



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	
1.1. Nombre de la actividad curricular	Redes sociales y Género
1.2. Código de la actividad curricular	EFIN
1.3. Unidad académica	Centro de Formación Integral (CFI) (Dirección de Docencia de Pregrado)
1.4. Carrera / Programa	Carreras de pregrado Campus Osorno, Puerto Montt, Chiloé, Santiago. Otras universidades
1.5. Créditos SCT-Chile	2
1.6. Horas cronológicas de dedicación del estudiante	a. Trabajo Presencial (TP ó DD) b. Trabajo autónomo (TA) : 1 C. Trabajo virtual: 2
1.7. Área de conocimiento:	Formación Integral
1.8. Tipo de actividad curricular	Electivo de Formación Integral
1.9. Pre-requisito/s	No considera
1.10. Requisitos de asistencia	No considera

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

La actividad curricular consiste en presentar una serie de situaciones problemáticas que dan cuenta de la violencia de género en las interacciones sociales de la vida real, para que el estudiantado las estudie y analice mediante la estrategia de Estudio de Casos. Problemáticas en las que tienen lugar todas las categorías de violencia de género, desigualdades y rechazo a lo se encuentra en disonancia con lo heteronormativo; discriminaciones por razón de género, el acoso sexual en diferentes contextos, afeminofobia, misoginia, homofobia, lesbofobia, transfobia, violencia correctiva, entre otras.

Para generar grupos de discusión virtual y gatillar la discusión entre pares, se utilizará TIK TOK como herramienta tecnológica principal, a través de la cual el estudiantado visibilizará situaciones de violencia de género a diferentes escalas y dará paso al diseño de creaciones artísticas y comunicacionales propias que favorezcan la prevención y cuidado personal y el de otras personas que se encuentren en situación de violencia de género.

Para finalizar, el estudiantado elaborará sus propios videos, cuyo objetivo es generar material intergeneracional utilizando aplicaciones multimediales para educar respecto de la violencia de género demostrando responsabilidad su responsabilidad ciudadana.

3. COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD CURRICULAR	
3.1. Competencias de Formación integral (CFI)	
Competencias	Nivel
F11: Participa de una ciudadanía inclusiva que propende a un vínculo de reciprocidad con las comunidades y entornos a los que pertenece, desde una aproximación crítica y propositiva que promueva el ejercicio del buen vivir y la sostenibilidad del territorio.	1 Analiza su entorno en su amplia diversidad e identifica aquellos factores que inciden en su generación de condiciones de desigualdad e inequidad, a partir de las cuales surgen problemáticas locales o regionales, visualizando soluciones factibles de ser abordadas desde una ciudadanía responsable.
3.2. Competencias Específicas (CE)	
NO APLICA	NO APLICA

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	
Resultados de Aprendizaje	Saberes
<p>RA.1</p> <p>Analiza distintas problemáticas de violencia de género, en función de los ejes temáticos seleccionados, para proponer soluciones éticas y pertinentes desde el ejercicio de una ciudadanía responsable.</p> <p>RA.2</p> <p>Difunde en plataforma Tik Tok material audiovisual permitiendo sensibilizar a la comunidad desde una mirada crítica y reflexiva sobre violencia de género, diversidad sexual, los tipos de violencias, manifestaciones y sus consecuencias, contribuyendo a una ciudadanía comprometida con su entorno y el buen vivir.</p>	<p>Conceptual</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aspectos históricos y sociales de la violencia de género. ● Género y su construcción social. ● Roles y estereotipos de género. ● Feminismos. ● Patriarcado/machismo. ● Identidades sexuales. ● Interseccionalidad. ● Tipos y expresiones de violencia de género/femicidios. ● Discriminación de género. ● Equidad de género. ● Uso de redes sociales. ● Uso ético de los medios de comunicación. <p>Procedimental</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Expresan en forma oral y escrita las problemáticas de género en contextos universitarios observadas en el entorno

	<p>cercano y reconocidas en las fuentes y literatura obligatoria y complementaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Debaten argumentadamente sobre contextos de violencia de género. ● Comunican los aprendizajes a través de medios digitales. ● Establecen estrategias para convivir en un ambiente libre de acoso, violencia y desigualdades de género. ● Produce material multimedia con foco en propuestas y soluciones relacionadas a los ejes temáticos abordados relacionados al género, violencia y desigualdades. <p>Actitudinal</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se expresa de manera efectiva y asertiva ideas y emociones. ● Valora la diversidad de identidades (étnicas, sexuales y de género) y es capaz de comunicarlas de forma escrita y oral en distintos entornos. ● Respeta la opinión y puntos de vista de sus compañeros/as en debates y encuestas de opinión en las que participa. ● Respeta y convive con las diversidades ● Asume la responsabilidad de su proceso de aprendizaje.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
Resultados de Aprendizaje	Estrategia de Enseñanza-Aprendizaje	Estrategia Evaluativa y ponderación de cada una
RA1 (50%)	Estrategias expositiva - participativa Estrategias colaborativas. Estrategias de análisis de información y datos en fuentes audiovisuales, digitales y literatura. Estrategias de análisis de caso.	<p>Proceso 40% Lecturas individuales y grupales. Presentaciones escritas y orales. Debates. Presentación de casos</p> <p>Producto 60% Heteroevaluación: Diseño guión de representación de situaciones. Autoevaluación Coevaluación</p>
RA2 (50%)	Estrategias creativas de simulación y representación de situaciones reales.	<p>Proceso 40% Autoevaluación Heteroevaluación: avances de preparación de la elaboración del Tik Tok</p> <p>Producto 60%</p>

		Heteroevaluación: Presentación de de TIK TOK
--	--	----------------------------------------------

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

6.1. Bibliográficos básicos

Lamas, Martha (2017) ¿Qué Generó el Género?"

hooks, bell (2017) "El feminismo es para todo el mundo".

Barreto, Magali (2017) "Violencia de género y denuncia pública en la universidad".

Identidad de Género (2018). Comisión de Transición.

Gómez et al (2018) "Género y trabajo: hacia una agenda nacional de equilibrio trabajo-familia en Chile".

6.2. Bibliográficos complementarios

Díaz et al (2017) "Violencia de Género en el Trabajo en Chile. Un Campo de Estudio Ignorado".

Ayala P., T. (2017). Redes sociales, poder y participación ciudadana. Revista Austral de Ciencias Sociales, (26), 23-48. doi:10.4206/rev.austral.cienc.soc.2014.n26-02

Arce, Javiera (2018). El Estado y las mujeres. Ril Editores, Santiago de Chile.

Antidiscriminación, Ley de Universidades, Ley N°21120 Reconoce y da protección al derecho a la identidad de Género (2018)

Ley 21153. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN. (2019). MODIFICA EL CÓDIGO PENAL PARA TIPIFICAR EL DELITO DE ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS

Ley N°21153, 2019 MODIFICA EL CÓDIGO PENAL PARA TIPIFICAR EL DELITO DE ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS

Ministerio de Educación (2021)Ley 21.369 Acoso sexual callejero.

● 6.3. Informáticos

- Plataforma Institucional Ulagos Virtual
- Computador portátil
- Teléfonos
- Sistema de audio
- Equipo iluminación
- Micrófono
- Acceso a internet
- Correo electrónico Gmail

- Aplicaciones Tik Tok
6.4. Otros recursos
Plataforma de edición y recursos para video online (youtube, redes sociales, tik tok),